

EDNA ANDREA RONCANCIO RONCANCIO



DATOS PERSONALES

Documento: 1.072.65:8.772

Estado civil: Soltera

Celular: 320 847 8258

Dirección: Chía Cundinamarca, Barrios Los Chilacos Calle 20 # 7 – 46 Interior 2

E-mail: pabeltrabajo@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Persona dispuesta a asumir retos, con proyectos de vida encaminados a la superación personal y profesional, gran capacidad de adaptación a diferentes ambientes laborales, facilidad de expresión, alto nivel de orientación al cliente y cumplimiento de las responsabilidades facultades garantizarían su cabal cumplimiento.

ESTUDIOS REALIZADOS

COLEGIO DEPARTAMENTAL DIOSA CHIA

Bachillerato Académico
Chía (Cundinamarca)

TECNICA AUXILIAR DE ENFERMERIA

Politécnico Nacional Corporación de Educación
Bogotá, 2009

SEMINARIO AREA BASICA

Politécnico Nacional Corporación de Educación
Bogotá, 2009

SEMINARIO AREA MEDICA. QUIRURGICA

Politécnico Nacional Corporación de Educación
Bogotá, 2009

SEMINARIO AREA MEDICA-MATERNA

Politécnico Nacional Corporación de Educación
Bogotá, 2009

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ASISTENCIA ALA DULTO

MAYOR

USESAIUD 2019

EXPERIENCIA LABORAL

SYT-MEDICOS S.A.S

Auxiliar de enfermería

26 Sep 2014 – hasta 15 noviembre 2014

Neiva

Tel.8627263

CLINICAUROS

Auxiliar de enfermería

19 meses

Neiva

Tel.8725000

SECRETARIA DE SALUD DE CHIA

Auxiliar de enfermería

6 meses

Bogotá

Tel.8630200

HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA

Auxiliar de enfermería

6 meses

Bogotá

Tel.863 0828

HOGAR SAN RAFAEL DE CHIA

Auxiliar de enfermería

3 años y 7 meses

chía

Tel.8630234

CLINICA CHIA

Auxiliar de enfermería

1 mes

Bogotá

Tel.5862864

GERIATRICO A DELITA 1

Auxiliar de enfermería

2 meses

Bogotá

Tel.4819348

YERBABUENA SAT

Gestión emocional

2022 / junio 2023

Autopista norte km 22 vereda yerbabuena

Jefe: Ingrid rojas

Tel: 3132620362

HOGAR LA MAKARENA SAN FRANCISCO DE ASIS

chía

junio 2023 / 31 mayo 2024

jefe: Paulina Forero

Teléfono: 3202484325

REFERENCIAS LABORALES

Yolanda Ariza Quintero

Gerente de Syt médicos S.A.S

Cel: 862 7263

Carlos Parra

Coordinador PIC

Tel: 863 0200 celular: 313 383 3446

Neidi Viviana Jaimes Leguizamo

Directora de talento humano clínica euros

Cel: 872 5000 – 875 5864

Maritza Arias

Coordinadora de enfermería

Celular: 321 418 4832

REFERENCIAS FAMILIARES

Elvira Roncancio

Ama De Casa

Cel: 3028478258

Karenth Roció Peña

Docente

Cel: 3127687202

Raúl Steven Peña

Ing De Sistemas

Cel: 310 466 5221

*Edna A Roncancio
cc. 1022658772 de chita*



HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL
NIT, 860.019885-5



ANEXO No 8

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Carrera 11 N° 11-29 segundo piso
Chía.

Referencia: AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL
ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHIA QUE SE ENCUENTREN
EN ESTADO DE ABANDONO O VULNERABILIDAD

Proceso: Invitación pública ESAL No 008 de 2024

La suscrita **EDNA ANDREA RONCANCIO RONCANCIO** identificada con número de cedula 1.072.658.772 de Chía, en desarrollo de mi profesión y como colaboradora del HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios como Auxiliar de Enfermería, apoyando este gran proyecto de acuerdo con la invitación publica y en el caso de que el proponente HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL resultará adjudicado en el proceso de la referencia.

Adicionalmente me encuentro en disposición y autorizo ser contactada para verificación de datos consignados en mi hoja de vida.

Atentamente,

Edna A Roncancio.
EDNA ANDREA RONCANCIO RONCANCIO
CC No 1.072.658.772 de Chía
pabeltrabajo@gmail.com
Celular: 320-8478258

Resultado General -2024-06-01-1:12:21 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	1072658772	EDNA	ANDREA	RONCANCIO	RONCANCIO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) EDNA ANDREA RONCANCIO RONCANCIO identificado(a) con CC 1072658772 registra La siguiente información:

2024-06-01-1:12:21 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Res-ortadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2011-01-04	53	DTS SECRETARIA DE TRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Buscar

SISPRO



Contacto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
Salud

Resolución No 53 de 04/01/2011

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) RONCANCIO RONCANCIO EDNA ANDREA identificado(a) con CC número 1072658772 expedida en CHIA solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por EL POLITECNICO NACIONAL el día 26/12/2009 y registrado en el libro 3 Folio 46 año 2009

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a RONCANCIO RONCANCIO EDNA ANDREA identificado(a) con CC número 1072658772 expedida en CHIA para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 04/01/2011

HERMAN REDONDO GÓMEZ:
Director de Desarrollo de Servicios

Gladys Victor Sánchez
Revisor Yudy Rodríguez

Bogotá, D.C. _____
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) _____
CC. # _____

Firma _____

POLITECNICO NACIONAL

EDUCACION NO FORMAL

APROBACION OFICIAL SEGUN RESOLUCION NO. 2167 DEL 09 DE JUNIO DE 1999 DE LA
SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. CONCEPTO FAVORABLE MEDIANTE EL ACUERDO
NO. 143 DEL 21 DE MAYO DE 2009 Y ACUERDO 030 DEL MINISTERIO DE SALUD.

LE OTORGA EL CERTIFICADO DE TECNICO LABORAL COMO
AUXILIAR DE ENFERMERIA

A

Edna Andrea Roncancio Roncancio

IDENTIFICADO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD N.º 1072658772 DE **Cjia** QUIEN CURSÓ Y APROBÓ
SATISFACTORIAMENTE TODAS LAS ASIGNATURAS Y LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS




DIRECTOR SEDE


SECRETARIA GENERAL

Dado en Bogotá a los 26 días de mes de Diciembre de 2009
Libro de Registro No. 03 Folia No. 46



POLITÉCNICO NACIONAL
Corporación de Educación Técnica

Con reconocimiento oficial otorgado por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá,
Resolución de aprobación N° 2167 de Julio 09 de 1999, concepto favorable mediante el Acuerdo N. 143 del 21 de Mayo del 2009
y Acuerdo N° 30 de Diciembre 02 de 1998 del Ministerio de Salud

ACTA GENERAL N° 012

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año 2009, se reunieron las suscritas directora y secretaria del **POLITÉCNICO NACIONAL** de la sede Bogotá, con el objeto de otorgar el Acta Individual de Certificación a

RONCANCIO RONCANCIO EDNA ANDREA
CC. 1.072.658.772 DE CHIA

Quien termino sus estudios correspondientes y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la institución, para obtener el Certificado de Aptitud ocupacional como **TÉCNICO LABORAL** en:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Intensidad Horaria del programa 1.800 horas

Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C. A los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009).


DIRECTOR SEDE


SECRETARIA DE SEDE



USFESALUD

ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SALUD
EN EL NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y AUTORIZACIÓN POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

EN ATENCIÓN A QUE

Roncancio Roncancio Edna Andrea

Con Identificación No. 1072658772 de Chía

Ha cursado todos los estudios y cumplido todos los requisitos legales conforme a la ley 115 de 1994, ley 715 de 2001, decreto 4904 de 2009 y decreto 1075 de mayo 26 de 2015

LE OTORGA EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL EN

Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Asistencia al Adulto Mayor

Según resolución No. E271 de Marzo 21 de 2019 emanada de la Secretaría de Educación de Zipaquirá.

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma en Zipaquirá (Cund.)

A los trece (30) días del mes de Marzo de 2019

Acta de Grado No 01 Anotado en el libro de registro No 1

[Firma]
Secretaría

[Firma]
Secretaría General

[Firma]
Atestado de la Oficina



HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL
NIT, 860.019885-5



Chía, 23 de septiembre de 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL
HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL DE CHIA

CERTIFICA

Que la señora **EDNA ANDREA RONCANCIO RONCANCIO** identificada con número de cedula 1.072.658.772 de Chía, se encuentra vinculada con nuestra institución desempeñándose como Auxiliar de Enfermería, desde el 08 de junio de 2024 por contrato a término fijo a un año.

La presente se expide a solicitud del interesado

Atentamente,

HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL
HNA. OMAIRA CALDERÓN M.
Directora



Yerbabuena SAT

Soluciones
Avanzadas
Terapéuticas.

CONSTANCIA

YERBABUENA SAT S.A.S. Con NIT. 901184844-7, hace constar que la Señora **EDNA ANDREA RONCANCIO RONCANCIO** identificado con cedula de ciudadanía 1.072.658.772 de chía, labora con nosotros con el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** Desde el diecisiete (17) de mayo de 2022 hasta la fecha.

La presente se expide el seis (06) de junio de 2023. Cualquier información adicional será atendida.

Cordialmente,

Natalia Millán

Coordinadora Administrativa

administracion@yerbabuenasat.com

Autopista norte KM 22 vereda yerbabuena

310 6181436



Calle 110 No. 7c 26
Santa Ana
Bogotá, Colombia

Autopista Norte km 22
Vda yerbabuena
Chía, Colombia

320 8382079
info@yerbabuenasat.com



Yerbabuena SAT

Soluciones
Avanzadas
Terapéuticas.

CONSTANCIA

YERBABUENA SAT S.A.S. Con NIT. 901184844-7, hace constar que la Señora **EDNA ANDREA RONCANCIO RONCANCIO** identificado con cedula de ciudadanía 1.072.658.772 de chía, labora con nosotros con el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** Desde el diecisiete (17) de febrero de 2022 el diez siséis (16) de mayo de 2022 bajo un contrato a término fijo por 3 meses .

La presente se expide el seis (06) de junio de 2023. Cualquier información adicional será atendida.

Cordialmente,

Natalia Millán

Coordinadora Administrativa

administracion@yerbabuenasat.com

Autopista norte KM 22 vereda yerbabuena

310 6181436



Calle 110 No. 7c 26
Santa Ana
Bogotá Colombia

Autopista Norte km 22
Vda yerbabuena
Chía/Colombia

320 8582079

info@yerbabuenasat.com

Chía, 06 de noviembre de 2.020

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL
HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL DE CHIA**

CERTIFICA

Que la señora **EDNA ANDREA RONCANCIO RONCANCIO** identificada con C.C. No. 1.072.658.772 de Chía, estuvo vinculada laboralmente con nuestra institución desempeñándose como Auxiliar de Enfermería, desde el 24 de abril de 2.017 hasta el 05 de noviembre de 2.020; bajo contrato a término indefinido, fue motivo de retiro razones personales.

Que durante su permanencia se realizaron aportes a su nombre así:

EPS:	COMPENSAR	CCF:	COMPENSAR
AFP:	PORVENIR	AFC:	PORVENIR
ARL:	POSITIVA		

La presente se expide como constancia laboral.

Atentamente,

Hogar San Rafael "Chía"
Nº 660.019.655-5
HNA. MARIA NATIVIDAD TRUJILLO PEREZ
Directora

Copia: Hoja de vida



LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE SYT-MEDICOS S.A.S.

NIT 900.412.978-0

CERTIFICA

Que **EDNA ANDREA RONCANCIO** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.072.658.772** de Chia (Cundinamarca) estuvo vinculada a nuestra empresa **SYT MEDICOS SAS** identificada con **NIT 900.412.978-0** desde el 26 de Septiembre de 2014 hasta el 15 de noviembre de 2014, como **Auxiliar de Enfermería**, para atención domiciliar de pacientes, con contrato por prestación de servicios.

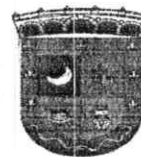
La presente certificación se expide a la solicitud del interesado a los 2 días del mes de Diciembre de 2014.

YOLANDA ARIZA QUINTERO



Cra. 12 No. 6-18 B/Altico. Tel. 8 62 72 63 - Cels: 316 750 12 87 - 317 573 14 53 - 317 573 14 59 Neiva (H)
syt.medicos.sas@hotmail.com - gerencia@sytmedicos.com

SERVICIO DE AMBULANCIA TAB - TAM

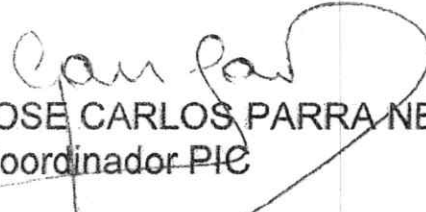


CERTIFICADO LABORAL

El suscrito coordinador de salud publica y del plan de intervenciones colectivas (PIC) certifica que la auxiliar de enfermería, EDNA ANDREA RONCANCIO RONCANCIO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1072658772 de chia, laboro en el plan de intervenciones colectivas (PIC) desempeñándose como promotora de salud y vacunadora de la estrategia de vigilancia de riesgo en el ámbito familiar mediante contrato de prestación de servicios con la E.S.E Hospital San Antonio de chia desde mayo del 2010 hasta noviembre de 2010

La presente certificación se expide a los 7 días del mes de diciembre de 2010 a solicitud de la interesada

Cordialmente


JOSE CARLOS PARRA NEIRA
Coordinador PIC



clínica
UROS
PARA TI SOLO TENEMOS SOLUCIONES

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y CONTRATACION DE
LA CLINICA UROS S.A
NIT 813.011.577-4**

CERTIFICA

Que la señora **EDNA ANDREA RONCANCIO RONCANCIO** identificada con cédula de ciudadanía No **1.072.658.772** de Chía (C) laboro en esta institución desde el día 14 de noviembre de 2012, hasta el día 13 de junio 2014 desempeño el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, mediante Contrato a término indefinido.

La presente se expide a los (26) días del mes de junio de 2014, a solicitud del interesado.

NEYDI VIVIANA JAIMES LEGUIZAMON
Directora de Talento Humano y Contratación

Proyecto: daisy Álvarez

Carrera 6 N. 16-35-PBX: 8725000 FAX: 8755864 Neiva-Huila
Consulta especializada calle 16ª N. 6-40
E-mail: servicioalcliente@clinicauros.com



LA SUSCRITA ÁREA DE CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

CERTIFICA QUE:

Que la señora **EDNA ANDREA RONCANCIO RONCANCIO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.072.658.772 de Chía, tenía suscrito un contrato de prestación de servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, en su calidad de profesional independiente, con la Compañía **WORK MEDICINE INTERNATIONAL S.A.S.**, sociedad comercial identificada con NIT. 900.025.807 - 1, desde el día nueve (9) de febrero 2021 hasta el 31 enero 2022, cumpliendo de manera satisfactoria los servicios contratados. Y caracterizándose como una persona responsable y proactiva.

La presente se expide en Neiva, Huila el 1 de febrero del 2022, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Registro 1651-2002

SANDRA LILIANA PERDOMO VARGAS
Coordinadora de Talento Humano



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHIA
NIT. 899.999.156-1

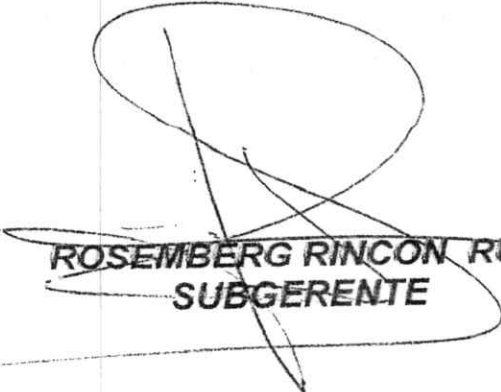
**EL SUBGERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE
LA E. S. E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA**

CERTIFICA QUE:

El(a) señor(a) **EDNA ANDREA RONCANCIO RONCANCIO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,072,658,772 de Chía, prestó sus servicios como *Contratista Independiente* mediante Orden de Prestación de Servicios discontinuas, desde el 3 de Mayo, hasta el 30 de Noviembre de 2.010, con actividades de **PROMOTORA DE SALUD** y **VACUNADORA**, según Convenio con la Alcaldía Municipal de Chía y la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA, para la ejecución del PIC.

La presente se expide a solicitud del(a) interesado(a) a los Seis (6) días del mes de Diciembre de 2.010

Atentamente,


ROSEMBERG RINCON RUA
SUBGERENTE

Elaborado: A.S.U.:

CUNDINAMARCA
corazón de colombia



Carrera 10 No. 8-24 Chía, Cundinamarca.
PBX 091- 595 12 30/ Fax 863 08 28
E-mail: habia21@talca.com